



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 11 de marzo de 2011.-

RESOLUCION CD N° 08/2011

VISTO:

La Resolución CD FHCSyS N° 07/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la misma en su Artículo 1° expresa: *“Aceptar la renuncia solicitada por la Dra. María Cecilia Rossi a la Coordinación Académica de la Carrera de Licenciatura en Historia – Modalidad a Distancia, designada según FHCSyS N° 090/2000.*

Que se hace necesario designar un Coordinador, a fin de instrumentar medidas tendientes a garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas.

Que se propone como Coordinador provisorio al Lic. Alejandro Yocca, quien se desempeña en el cargo de JTP con funciones de Tutoría en “Teoría Social para Historiadores” con afectación a “Historia en Ciencias Sociales” y al “Seminario de Teoría Social para Historiadores” de la Carrera de Licenciatura en Historia con Modalidad a Distancia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2011 ha considerado y analizado el tema, resolviendo encomendar de forma provisorio al Lic. Alejandro Yocca, a cargo de la Coordinación de la Carrera de Historia – Modalidad a Distancia

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar provisoriamente al Lic. Alejandro Yocca, D.N.I. N° 18.260.038, la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Historia – Modalidad a Distancia.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Girar copia a la Coordinación, al Departamento de Ciencias Sociales y al Lic. Alejandro Yocca. Cumplido, archivar.

GM